

# INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA**



**Guatemala, julio 2023**

## Contenido

a) ANTECEDENTES.....	1
b) ELABORACIÓN DEL INFORME .....	2
1. Descripción de la recopilación de los datos.....	2
Imagen 1: Formato de la boleta digital.....	2
2. Análisis de datos .....	3
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Junio 2023 .....	4
Gráfico 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de junio del 2023 .....	7
Gráfico 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de junio del 2023 .....	8





## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y desde el mes de septiembre del 2022 se implementó una encuesta digital, la cual tiene como objetivo medir la valoración del servicio postal que tiene el usuario, así mismo dicho instrumento recopila información de la pertenencia sociolingüística de los usuarios del servicio postal, recopilando información del sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen, refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales. A continuación se presenta el segmento de la boleta donde se registra información de la pertenencia sociolingüística.

#### Imagen 1: Formato de la boleta digital



Encuesta de calidad del Servicio Postal/Buzón de Sugerencias

Este formulario tiene como objetivo medir la percepción del usuario del servicio Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Fecha en que visitó la Agencia Postal; o la fecha en que le entregaron su Pieza Postal

Fecha

¿Cuál es el pueblo al que pertenece? \*

1. Maya
2. Garífuna
3. Xinka
4. Mestizo/Ladino
5. Extranjero



Según su autodeterminación: ¿a que comunidad lingüística pertenece? \*

- |                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| 1. Achi              | 14. Poqomam     |
| 2. Akateka           | 15. Poqomchi'   |
| 3. Awakateka         | 16. Q'anjob'al  |
| 4. Ch'orti'          | 17. Q'eqchi'    |
| 5. Chalchiteka       | 18. Sakapulteka |
| 6. Chuj              | 19. Sipakapense |
| 7. Itza'             | 20. Tektiteka   |
| 8. Ixil              | 21. Tz'utujil   |
| 9. Jakalteko /Popti' | 22. Uspanteka   |
| 10. K'iche'          | 23. Xinka       |
| 11. Kaqchikel        | 24. Garífuna    |
| 12. Mam              | 25. Español     |
| 13. Mopan            |                 |

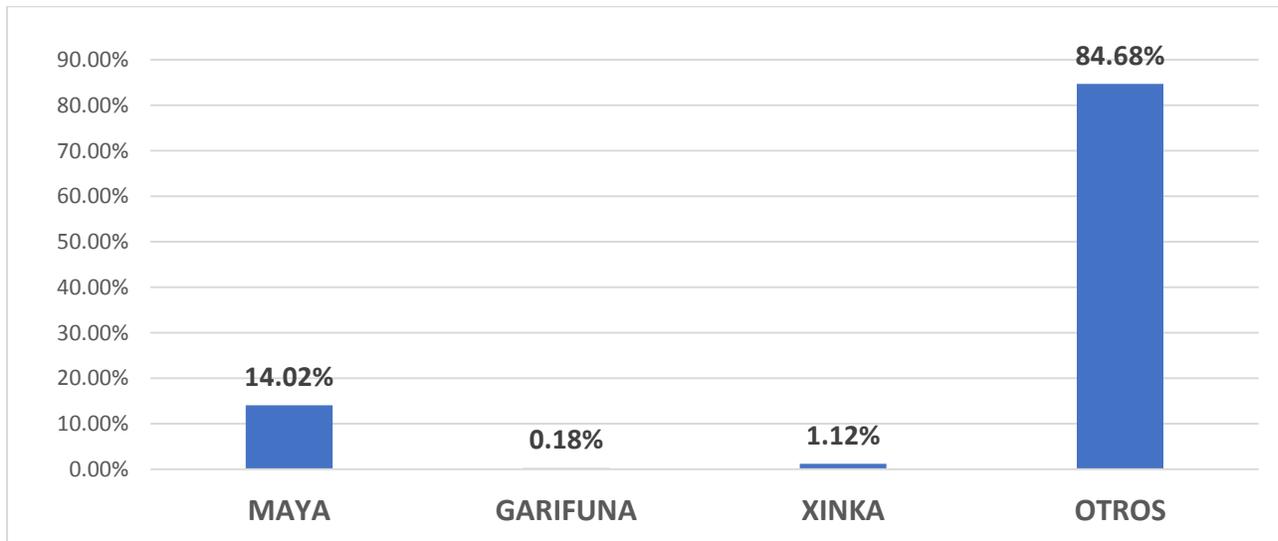
## 2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de junio del 2023.

En total se entregaron 36,960 piezas postales en toda la república de las cuales el 66.9% se entregó en la región metropolitana y el 33.1% en el interior del país. El 59.3% de los beneficiarios fueron hombres y el 40.7% mujeres.

El 14.02% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.18% al pueblo Garífuna, el 1.12% al pueblo Xinka, y el 84.68% a la población ladina; la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Quetzaltenango, Chimaltenango, San Pedro La Laguna Cobán, y San Juan Sacatepéquez; el detalle de los beneficiados por el servicio postal se presenta en el cuadro 1.

**Gráfica 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Junio 2023**



**Cuadro 1: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de junio
--------	---------	--



CENTRO DE COSTO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1,578	40	26	20,555	22,199
16245	Todos Santos Cuchumatán	73	0	0	10	83
16246	San Pedro la Laguna	426	2	0	12	440
16247	Salamá	9	0	0	30	39
16248	Jutiapa	6	1	188	351	546
16250	Chimaltenango	558	1	1	319	879
16251	Quetzaltenango	735	2	1	838	1,576
16253	Antigua Guatemala	162	2	1	1,291	1,456
16255	Villa Canales	36	1	1	1,122	1,160
16256	Huehuetenango	56	1	0	702	759
16258	San Marcos	19	1	0	512	532
16259	Tejutla	18	0	0	144	162
16260	Retalhuleu	7	0	0	239	246
16261	Totonicapán	159	0	0	5	164
16262	Quiché	184	0	0	36	220
16265	Uspantán	74	0	0	16	90
16268	Guastatoya	4	0	0	139	143
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	1	0	0	22	23
16272	Cuilapa	5	0	8	196	209
16277	Barberena	5	0	1	166	172
16283	San Mateo Ixtatán	25	0	0	1	26
16287	Cobán	342	1	0	58	401
16288	Puerto Barrios	27	5	0	439	471
16289	Morales	4	0	0	157	161



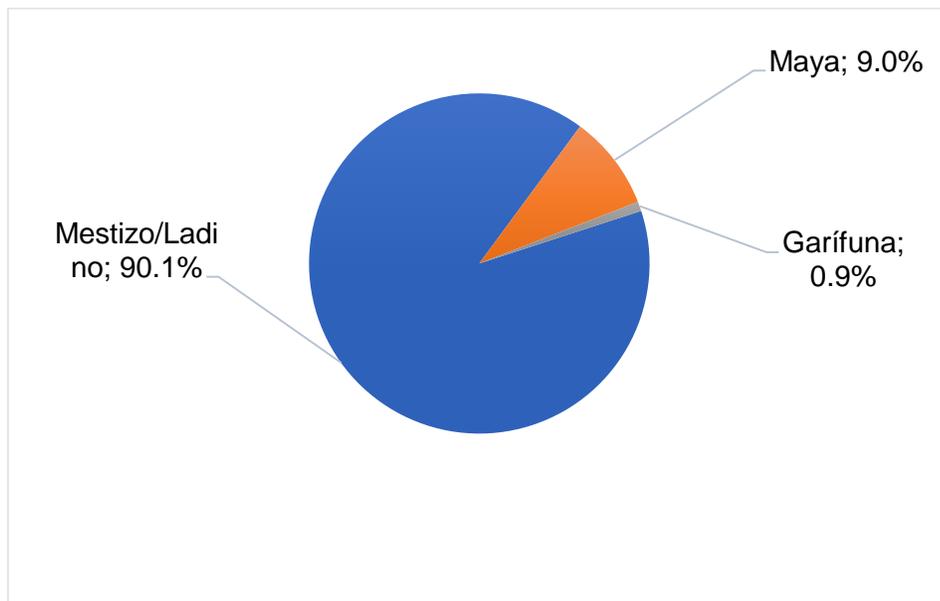
<b>16293</b>	Chiquimula	4	1	0	474	479
<b>16294</b>	Jalapa	4	1	163	166	334
<b>17434</b>	San Juan Sacatepéquez	286	1	0	166	453
<b>17435</b>	Nueva Santa Rosa	1	0	24	26	51
<b>17436</b>	Amatitlán	32	1	1	876	910
<b>17677</b>	La Unión	18	0	0	241	259
<b>17678</b>	Usulután	1	0	0	109	110
<b>17701</b>	Concepción las Minas	1	0	0	144	145
<b>17708</b>	Río Dulce	58	2	0	49	109
<b>17786</b>	Puerto San José	3	1	0	113	117
<b>17787</b>	San José la Máquina	113	1	0	357	471
<b>18420</b>	Escuintla	28	1	0	723	752
<b>18425</b>	Ocós	0	0	0	23	23
<b>18428</b>	San Felipe	9	0	0	87	96
<b>18764</b>	San Francisco, Petén	109	0	0	385	494
	<b>TOTAL</b>	<b>5,180</b>	<b>66</b>	<b>415</b>	<b>31,299</b>	<b>36,960</b>

Según la encuesta recopilada en el mes de junio, dirigida a los usuarios del servicio postal, indica que el 9% de los beneficiarios del servicio pertenecen



al pueblo Maya, el 0.9% son Garífunas y el 90.1% al pueblo Mestizo, tal como se evidencia en la gráfica 2.

**Gráfica 2: Pueblo al que pertenecen los usuarios del servicio Postal del mes de junio del 2023**



Las comunidades lingüísticas reflejadas en la encuesta del mes de junio, estima que, según la autodeterminación de los usuarios que respondieron dicha encuesta, el 9% se autoidentifica que pertenece a comunidades lingüísticas del pueblo Maya, del cual el 2.7% pertenece a la comunidad K'iche'; el 0.9 % a la comunidad Kaqchikel, 0.9% a la comunidad Achi, 2.7% a la comunidad Ixil, 0.9% a la comunidad Mam, el 0.9 a la comunidad Q'eqchi' y el 90.79% pertenecen a la comunidad lingüística Español, tal como se presenta en la gráfica 3.

**Gráfica 3: Comunidad lingüística de los beneficiarios del servicio postal del mes de junio del 2023**

